

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.

15/460

Tengo el agrado de someter a su conocimiento y aprobación el informe correspondiente al ejercicio económico de 2007, particularmente en relación con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador,

He revisado el balance general de **BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.** al 31 de Diciembre de 2007, los estados de resultados, de evolución del patrimonio y flujos de efectivo, los cuales reflejan razonablemente la posición financiera de la Compañía. Adicionalmente he revisado el informe de los auditores independientes, correspondientes a dicho año.

He constatado que los registros contables y los estados financieros confeccionados a base de dichos registros han sido llevados y presentados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs), las cuales podrían diferir en ciertos aspectos con aquellas de otros países.

La Compañía ha cumplido con las otras normas legales, estatutarias y reglamentarias, y con las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

De lo que he observado, estoy en condiciones de opinar que los procedimientos de control interno que aplica la Compañía son adecuados y que cuenta con la documentación completa y en orden.

En anexo presento los cambios ocurridos en la posición financiera de la Compañía durante el año comentado y el inmediato anterior.

Atentamente,



Jairo Alvarez E.
C.P.A. Matrícula 3190

2008

Quito, Julio 26 de 2008